



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 OCT 2019

Expte. N° 22.088/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 106 por el Prof. Durbal Humberto ARAMAYO, Vice-Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma adjunta la renuncia definitiva presentada por la Prof. Sulema BARRIENTOS, D.N.I. N° 14.159.790, a partir del 1° de marzo de 2019, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 UH – Titular- de la asignatura Biología de 3°, 5° y 6° año 1° y 2° Ciclo del citado Instituto, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

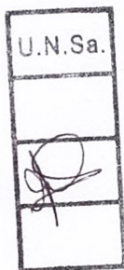
Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Sulema BARRIENTOS, D.N.I. N° 14.159.790, al cargo de Auxiliar Docente con 18 UH -Titular- de la asignatura Biología de 3°, 5° y 6° año 1° y 2° Ciclo del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, con efecto al 1° de marzo de 2019, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Sulema BARRIENTOS los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1506-2019